

Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH-RD)

Avenida Ortega y Gasset # 200 – 2do Nivel Fundación Trópico
Cristo Rey (Santo Domingo D.N) República Dominicana

Tel +1 (809) 616-1585

Email: cndhrd@hotmail.com

<http://cndhrd.com/>

Facebook: [CNDHRD](#)

Twitter: [CNDHrd](#)



Boletín informativo

FRAY ANTÓN DE MONTESINOS

N. 4/18 del 5 al 12 de marzo
del 2018



Nuestras redes



Síguenos en
Facebook



Síguenos en
Twitter

Ctrl+clic para seguir vinculo



TRIBUNAL CONSTITUCIONAL ACOGE RECURSO DE AMPARO DE LA CNDH-RD EN CONTRA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y DE LA CORRUPCIÓN EN EL REPARTO DE VIVIENDAS EN AZUA

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos y su filial de Azua comunican a la opinión pública nacional que, con sentencia n. 0821/17 del 13/12/2017, el Tribunal Constitucional ha acogido el recurso de amparo de nuestra organización **en contra del reparto ilegal de viviendas para los damnificados de Azua efectuado por la Presidencia de la República y denunciado por la filial de la CNDH-RD de Azua a principios del año 2016.**

En ese entonces les estábamos exigiendo al presidente de la República Danilo Medina Sánchez, al gobernador provincial de Azua y al presidente del Consejo de la Hidroeléctrica de los Toros, Olgo Fernández, el cumplimiento de la sentencia No.0478-2016-EREF-00005, emitida por la Cámara Civil, Comercial y de Trabajo de Azua en función de Tribunal de Amparo, que **ordenaba la suspensión de entrega de proyecto habitacional Los Toros 1y 2 en Azua**, tras haberse comprobado que los funcionarios del gobierno tenían asignadas dichas viviendas a sus familiares, amigos y allegados, según la lista oficial depositada en dicho tribunal por el Ing. Olgo Fernández director del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (Indrhi) y presidente del Consejo de la Hidroeléctrica de Los Toros de Azua.

Dichas viviendas habían sido concebidas para alojar a los damnificados de las tormentas Isaac y Sandi de año 2012, que dejaron sin techo a varias familias por lo cual el gobierno, junto a la Hidroeléctrica de Los Toros, se comprometieron a entregar 100 viviendas a dichas familias.

El presidente Danilo Medina en evidente desprecio de las mismas leyes dominicanas, y sin acoger la sentencia de la Cámara Civil, Comercial y de Trabajo de Azua, el día 4 de agosto de 2016 hizo entrega de las mismas faltando al juramento que hizo como establecido en la Constitución en el artículo 127 **y se hizo abiertamente cómplice de un grave acto de corrupción y de tráfico de influencias perpetrado a daño de familias necesitadas**, manchándose él mismo personalmente por complicidad, en la violación del derecho a la vivienda establecido en nuestra Constitución en su artículo n. 59 y en violación del artículo n. 148 de la Constitución, que dice: “Las personas jurídicas de derechos público y sus funcionarios o agentes serán responsables, conjunta y solidariamente, de conformidad con la ley, por los daños y perjuicios ocasionados a las personas físicas o jurídicas por una actuación u omisión administrativa antijurídica”.

“Hoy el Tribunal Constitucional nos da razón y eso nos enorgullece ya que demuestra que no todo está perdido en el país y que por lo menos esta vez se ha puesto un alto a la corrupción en el partido de gobierno con la complicidad del mismo presidente de la República” ha declarado el **Dr. Manuel María Mercedes.**

La sentencia del Tribunal Constitucional ordena la suspensión inmediata del reparto de las viviendas del proyecto habitacional Los Toros 1 y 2 mientras que no establezca si verdaderamente las personas asignatarias son damnificados del 2012.

“La entrega de las viviendas a familiares, allegados y amigos de funcionarios del PLD con la complicidad del Presidente, ha sido una de las tantas páginas tristes e indignantes de este gobierno, un acto de corrupción descarado efectuado a costa de familias que con las tormentas del 2012 lo han perdido todo y siguen hoy en día viviendo a orillas de un río” ha afirmado la **Licda. Joselin Melo**, presidente de la filial e Azua de la CNDH-RD.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos informará en los próximos días los pasos a seguir para que los damnificados en Azua, más de 100 familias, finalmente puedan ver garantizado su derecho a una vivienda digna y segura.

Santo Domingo,
5 de marzo de 2018



**LICDA JOSELIN MELO Y DR. MERCEDES DENUNCIANDO
REPARTO DE VIVIENDAS ILEGAL EN EL AÑO 2016**

COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS CONDENA ABUSOS CONTRA INMIGRANTES HAITIANOS

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos, filial de Santiago, condenó los hechos vandálicos en los que fueron quemadas unas ocho viviendas de inmigrantes haitianos en la comunidad de Villa Nueva del municipio de Navarrete en Santiago.

La CNDH-RD exigió a la Fiscalía realizar una minuciosa investigación, toda vez que esos hechos vandálicos y xenófobos no pueden quedar impunes en un país donde prevalece un Estado de Derecho.

A parte de haberles quemado varias viviendas y motocicletas, las familias haitianas, por la mayoría mujeres, muchas embarazadas, ancianos y niños, fueron atacadas por la turba; razón por la cual tuvieron que salir a lugares desconocidos.

"Creemos firmemente que esos hechos criminales son el resultado de la campaña anti haitiana que, sectores conservadores y racistas vienen desarrollando en el país contra los inmigrantes haitianos" declaró el presidente de la filial de Santiago de la organización defensora y promotora de los derechos humanos, Lic. Dionisio Jerez.

Santiago, RD
5 de marzo de 2018

TRES BRAZOS EN ASAMBLEAS DE COMITÉS SECTORIALES POR LA TITULACIÓN







Santo Domingo D.N.

20 de Febrero, 2018.

CIRCULAR N. 1/18

**A los : Miembros de la Junta Directiva Nacional, de lo
presidentes de filiales, del Consejo de
Disciplina, de los Secretarios, de los activistas y
miembros y de la Red de Jóvenes.**

De la : Presidencia Nacional

Asunto : Convocatoria a decimo taller FODA y POA.

Apreciados y Distinguidos Dirigentes:

Muy cortésmente nos dirigimos a ustedes para saludarles, al tiempo que aprovechamos la presente a los fines de comunicarles lo siguiente:

Les convocamos al **DECIMO (10) TALLER FODA y POA** a celebrarse:

Día: Domingo 18 de Marzo 2018.

Hora 10:00 am.



**MOVIMIENTO
DE MUJERES
TRABAJADORAS**

Después de 106 años
las mujeres trabajadoras
seguimos en pie de lucha
por nuestros derechos
laborales.

marzo
día internacional
de la mujer
trabajadora



LA SITUACION LABORAL DE LA MUJER, UN RETROCESO EN LOS DERECHOS

Nosotras exigimos se cumplan los derechos de maternidad: guardería, permiso pagado de visitas a control de embarazo y de recién nacido, permiso de amantar establecido por la OIT. Exigimos se cumpla la ley de seguridad social 87-01, garantizando seguro médico y pensión a las trabajadoras informales.

El MMT demanda que se aplique de inmediato el convenio 189 para garantizar todos los derechos laborales de las trabajadoras domésticas.

Nosotras tenemos derecho a formar sindicatos y a no ser agredida y maltratada por esa razón como lo dice la ley 16-92, la constitución y los convenios internacionales ratificado por el Estado Dominicano.

Reclamamos un aumento de salario de inmediato que garantice una vida digna para nuestra familia y que no sea en ningún caso menor a la canasta familiar.

Las trabajadoras somos responsables directas del 49% de las familias y vivimos en la pobreza.

El gobierno es responsable de que una parte de la plusvalía que generamos con nuestra fuerza de trabajo nos sea devuelta tal y como lo establece el código laboral en su artículo 223.

Rechazamos la modificación al Código Laboral, así como la imposición de un nuevo horario de trabajo contrario a la ley, **NO RENUNCIAMOS AL DERECHO A CESANTIA**

Nosotras no somos maquinas, exigimos ser tratadas como personas con derechos por las empresas de Call Center : Opitel, ERC, Talk ,To rep, Advensus, Km2, Convergys, Teleformance, Conduent y Alorica.

POR UN SINDICALISMO DE CLASE SIN LA INJERENCIA DE LA PATRONAL

MMT MOVIMIENTO
DE MUJERES
TRABAJADORAS



marzo
día internacional
de la mujer
trabajadora **8**

Miércoles 7 de 4:00 p.m. a 6:00 p.m. Parque Independencia

- Por nuevos trabajos, aumento salarial, pensiones y jubilaciones dignas.
- Por turnos pagados para ir al baño y lactar, visitas médicas y guarderías.
- No renunciaremos a la cesantía ni a la licencia por maternidad.
- Por la libertad sindical y el sindicalismo clasista .

¡VIVA EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER TRABAJADORA!

Asociación de Mujeres Trabajadoras de la zona sur del Distrito Nacional
y Movimiento de Mujeres Trabajadoras

mujerestrabajadorasdn@gmail.com
(809) 980-5636



SOLICITUD A LOS DIRIGENTES, MIEMBROS, AMIGOS Y SIMPATIZANTES DE LA CNDH

Estimados dirigentes, miembros, amigos y simpatizantes de la CNDH, solicitamos por esa vía el depósito de las cuotas a los que habían asumido este compromiso y/o de una colaboración en el marco de sus posibilidades, para todos los que puedan y quieran.

Eso a fines de garantizar la operatividad de nuestra oficina central y las colaboraciones en pasajes y comida para el personal de la misma, además del teléfono y otros gastos necesarios y vitales para el desenvolvimiento de nuestra labor cotidiana.

Saben todas y todos que la CNDH no cuenta con fondos del Estado y en este momento no tenemos ningún proyecto de cooperación activo, así que hay que sustentarse sobre nuestras fuerzas. Es encomiable el trabajo que hace un equipo de colaboradores voluntarios los cuales sin ninguna retribución garantizan que la CNDH pueda seguir operando en lo que concierne redacción de textos, trabajo de oficina, entrega de documentos, actividades en el interior, manejo de redes sociales y pagina web entre otros, sin embargo hay gastos de los cuales no se puede prescindir.

Recordamos que la colaboración o las cuotas pueden ser depositadas en la cuenta de la CNDH en el Banco Nacional de Reservas n. 074956-5 a nombre Comisión Nacional de los Derechos Humanos o entregada físicamente en la oficina en la Avenida Ortega y Gasset al N. 200 en cual caso recibirán un pequeño gadget de nuestra organización.

Gracias!

La opinión

DERECHOS DE LAS MUJERES

#NOSOTRASPAMOS

Contra el patriarcado, contra la violencia de género. Por la vida y la igualdad

GRUPOS DE TRABAJO DE CLACSO

El 8 de marzo, organizaciones que luchan por la igualdad de género en más de 40 países han convocado a una huelga mundial de mujeres. Las movilizaciones feministas se multiplican y ganan visibilidad en escenarios, espacios y territorios cada vez más amplios. Un grito de justicia y dignidad que nos interpela y ante el cual nadie puede ser indiferente. El 8 de marzo todas paramos.

Reafirmamos la vitalidad de las luchas feministas frente a la arremetida fundamentalista y a los retrocesos que hoy enfrentan América Latina y el Caribe.

La expansión y actualidad del pensamiento feminista a escala global es, sin duda, uno de los signos de este tiempo. Sus alcances inéditos dan cuenta de luchas de larga data, de logros y saltos cualitativos conseguidos con tenacidad e imaginación, pero expresan también la necesidad compartida por la mayoría de mujeres de hacer frente a nuevas y persistentes formas de dominación e injusticia de género, a una contraofensiva reaccionaria que pone en riesgo los avances ya conseguidos y el logro de las transformaciones pendientes para nosotras y nuestras sociedades.

Por eso, esta nueva conmemoración del Día Internacional de las Mujeres nos desafía desde una realidad contradictoria, desde la complejidad marcada por cambios conseguidos hacia la igualdad, por la convergencia de movimientos en torno a causas como la erradicación de la violencia machista y, al mismo tiempo, por el ascenso de fuerzas reaccionarias alimentadas por el neoliberalismo patriarcal dominante, por el despliegue de agendas, acciones y discursos que conjugan anti valores de individualismo egoísta, competencia, intolerancia y autoritarismo social y de mercado.

En nuestra región fuerzas conservadoras de viejo y nuevo cuño han logrado acceder a los gobiernos de nuestros países por la vía del voto popular y, en no pocas ocasiones, por vías

autoritarias, golpistas o elecciones fraudulentas. Estamos asistiendo al acelerado recorte de derechos económicos, políticos, sociales y culturales de amplios sectores sociales, cuya ampliación fue conseguida en las dos últimas décadas en el marco de proyectos democráticos y progresistas.

El liderazgo de las mujeres, muchas indígenas y campesinas del área rural, en la defensa de sus territorios y de recursos vitales como el agua, está siendo criminalizado. Los intereses del capital global arrasan con formas de vida ancestrales y colocan en riesgo la sobrevivencia de pueblos y comunidades a lo largo y ancho de Latinoamérica.

La recomposición conservadora en marcha enarbola ideas claramente fundamentalistas y defensoras del capitalismo patriarcal. Manipula el tema de la familia, que en la región es centro de la vida social y económica, y proyecta falsos peligros contra su cohesión, como la mal llamada “ideología de género” que buscaría destruirla. La aceptación de la diversidad sexual, la deconstrucción de la relación sexo-género, la autonomía corporal de las mujeres, los derechos sexuales y los derechos reproductivos, tal como los defendemos los movimientos feministas, pasan cada vez más a ser considerados ‘amenazas’ que deben ser desterradas.

Actualmente se han profundizado las ideas que justifican un ordenamiento social jerarquizado, incluso como motor de un supuesto desarrollo y una economía exitosa. Y ese orden se impone más y mejor si los cuerpos de las mujeres, sobre todo los cuerpos de las más pobres, negras, indígenas y campesinas, son instrumentos de producción y reproducción domesticados. La violencia contra las mujeres es un instrumento disciplinador que se hace más virulento en la medida en que luchamos más claramente por nuestra emancipación.

El patriarcado siempre ha sido un privilegiado aliado científico, académico, cultural y material de la explotación capitalista, que naturaliza la discriminación y la desigualdad, tan útil a la acumulación y la deshumanización del mundo.

La violencia contra las mujeres es un instrumento disciplinador que se hace más virulento en la medida en que luchamos más claramente por nuestra emancipación.

Pero frente a estas fuerzas reaccionarias, que pretenden ser hegemónicas, los movimientos feministas estamos más vitales y más consolidados en nuestras luchas. Hemos asistido en los últimos años a grandes movilizaciones con nuestras banderas, afrontamos los desafíos de nuestro tiempo histórico, no abandonamos la pedagogía de la igualdad y la libertad. Nuestra rebeldía es garantía de justicia y amplitud, nuestras propuestas construyen las alternativas civilizatorias que necesita la humanidad. Cada vez somos más, estamos más organizadas y tenemos una voz más clara y contundente. No dejaremos la denuncia ni nuestra movilización activa por la construcción de más y mejores libertades y derechos.

Hermanadas en las luchas con todos los colectivos feministas de nuestra región y del mundo, nos sumamos a la Huelga Internacional de Mujeres 2018.

#NOSOTRASPARAMOS

A dos años de su siembra

Berta vive COPINH sigue!!

Menschenrechtskette
Honduras 
CADEHO



RECORDANDO EL VIL ASESINATO DE BERTA CACERES EN HONDURAS

Para más noticias visita nuestra página
web:

<http://www.cndhrd.com/>

LA AGENDA SEMANAL N. 9/17 DEL 5 AL 11 DE MARZO DE 2018

LUNES 5 DE MARZO

- Actualización y digitación del boletín Fray Antón equipo responsable.
- Reunión FLACSO y OIM Hora 10:00am. Resp. Manuel María Mercedes y Ana.
- Preparar escrito de defensa Exp. S.F.M. Resp. Manuel María Mercedes y Rosa

MARTES 6 DE MARZO

- Audiencia de Dr. Mercedes S.F.M. Hora 9.00am. Exp. De la familia Jiminian.
- Hacen contacto con vicepresidentes y coordinadores de filiales.
- Enviar documentación a FLACSO y OIM. Resp. Ana
- Digitar circular n. 2/18

MIÉRCOLES 7 DE MARZO

- Vigilia en parque independencia de Movimiento Mujeres Trabajadoras. Hora 4.00 pm asisten todos los que puedan.
- Reunión COIN Hora 9 am. Participan Zacarías y Luis
- Seguimiento taller FODA Y POA del domingo 18 Marzo 2018.
- Enviar circular 2/18
- Seguimiento acuerdo OIM y FLACSO y CNDH.

JUEVES 8 DE MARZO

DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER TRABAJADORA

- Conferencia en memoria de Hilda Gautreaux hora 7:00pm. EMT. Asistir todo el que pueda.
- Enviar documento de prensa sobre el 08 de marzo Resp. Ana y Manuel María.
- Seguimiento al taller FODA y POA.

VIERNES 9 DE MARZO

- Seguimiento del taller FODA y POA.
- Recordatorio a la reunión de los Alcarrizos 09/03/18.
- Reunión estudio del equipo de Cristo Rey.

SABADO 10 DE MARZO

- Reunión Alcarrizos Hora 5:00pm. Lugar casa de Luis.
 - Recordatorio reunión equipo Cristo Rey del 11/3/2018.
 - Viaje del Dr. San Juan de la Maguana Congreso Cívico
-

DOMINGO 11 DE MARZO

- Reunión equipo de Cristo Rey Hora 10:00am.
- Encuentro San Juan de la Maguana del Congreso Cívico. Hora 10:00am. Lugar hotel Mayucena
- Marcha y concierto Parque Independencia Hora 10 am en conmemoración Día Internacional de la Mujer

Recuerden que:

Derecho que no se defiende, derecho que se pierde.

No tengan temor en denunciar un abuso, pasen por nuestra oficina.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH-RD) es una Organización No Gubernamental (ONG sin fines de lucro) fundada en el año 1987 e incorporada mediante decreto dado por el Poder Ejecutivo No. 184-95 de fecha 15 de agosto del 1995.

Se dedica a la promoción, educación y defensa de los derechos humanos, en correspondencia con la Constitución dominicana y con todos los tratados y convenios internacionales en materia de promoción y defensa de derechos humanos firmados y ratificados por la República Dominicana. Desde el año 2004 formamos parte de la Plataforma Interamericana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo (PIDHDD), una organización regional fundada en 1992 a la que pertenecen diversas organizaciones de la sociedad civil de 16 países, que promueven la defensa de los derechos humanos, agrupadas en capítulos nacionales. Más recientemente nos hemos integrado como miembros titulares de la Federación Internacional de los Derechos Humanos (FIDH), organización internacional con sede en París fundada

en 1922, integrada por 178 asociaciones promotoras y defensoras de los derechos humanos en más de 100 países del mundo.

En los últimos años se ha venido fortaleciendo la relación entre la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y Amnesty Internacional, movimiento mundial por la defensa de los derechos humanos con sede en Londres, con la cual trabajamos conjuntamente en algunos temas importantes y campañas, a nivel tanto nacional como internacional, como la denuncia de las violaciones de los derechos humanos cometidas por la Policía Nacional y el caso de la desaparición forzada del defensor de los derechos humanos Juan Almonte Herrera ocurrida en 2009.

Somos miembros de la Coalición Internacional contra las Desapariciones Forzadas (ICAED), una



red mundial de organizaciones de familiares de desaparecidos y organizaciones no gubernamentales que trabajan de forma no violenta a nivel tanto local como nacional o internacional en contra de la práctica de las desapariciones forzadas y también de Gran Caribe por la Vida que busca lograr la abolición definitiva de la pena de muerte en cada uno y todos los países del Gran Caribe y la creación de una cultura de respeto al derecho a la vida y a la dignidad inherente a todos los seres humanos.

En nuestro país también somos referentes importantes de otros organismos internacionales como las diferentes agencias de las Naciones Unidas, la OEA y la CIDH y CEJIL.

La prensa del país y las demás organizaciones no gubernamentales a nivel nacional nos consideran referente importante en tema de violaciones de derechos humanos.
